



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 235, fecha: martes, 10 de Diciembre de 2024

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE SACECORBO

CIERRE DEFINITIVO CENTRO DE MAYORES DE SACECORBO CON NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE SERVICIOS SOCIALES C36.

PRIMERO.- Aprobar el cierre definitivo del Centro de Mayores de Sacecorbo, al no haberse presentado alegaciones al expediente, según consta en el certificado de secretaría tal y como acordó en sesión plenaria de 17 de diciembre de 2023:

"En el caso de que existan alegaciones se convocará al pleno para resolverlas, y si concluyese dicho plazo sin alegaciones se dará por aprobado definitivamente el expediente de cierre definitivo del Centro de Mayores de Sacecorbo con número de inscripción en el Registro de Servicios Sociales C36."

SEGUNDO.- Comunicar el presente decreto de alcaldía a la Delegación provincial de Guadalajara de Bienestar Social .

TERCERO.- Publicar la parte resolutiva del presente decreto en el boletín oficial de la provincia.

En Sacecorbo, a 4 de diciembre de 2024. El Alcalde- Presidente Jorge Arroyo López

Sede electrónica: https://boletin.dquadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 17e2b30d65e7a56b9c4b5744e55eda06df5f66f7